

DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SALTILLO, COAHUILA BLVD. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ No. 815 CCORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

> Número de Sesión: Número Acuerdo: SS

Fecha de Acuerdo: 30/06/2023

Núm. Dictamen Presup: SN Fecha Terminación del pedido: 10/07/2023

No. de Evento: AA050GYR026I153

bajo el: Art 41 frac. V

No. Compranet: C-2023-00061770

No. de Pedido: D3P0807 Elaboración: 30/06/2023 Impresion 30/06/2023

No Requisición: 05020100320230564

Fecha de entrega: 10/07/2023

21053001

CALZ. DE GUADALUPE, PREDIO DENOMINADO LOS TEJOCOTE EL CERRITO **CUAUTITLAN 54879 EDO. DE MEXICO** Partida presupuestal: 0320

PFE -190926-IK3 ALMACEN DELEGACIONAL EN COAHUILA No. Proveedor: 00147841 Clasificación presupuestal:

R.F.C.

Proveedor:

PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.

Direction:

Partida Clave del Artículo Lugar de entrega: Unidad solicitante: CTRA SAL-ZAC KM22 PUENTE LA Descripción Circ. 05 Loc. 80 Inm. **01** Cantidad Unidad T.S. 15 İШ 0 Precio \subseteq Importe Total 90 .TO

010 000 511 100 00 VALSARTAN COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE 80 MG ENVASE CON 30 199 ENV 48.50

9,651.50

Marca: GENERICO

Procedencia: MEXICO

Time Drawn COM

SUBTOTAL 9,651.50

I. V. A.

0.00

TOTAL 9,651.50

(nueve mil seiscientos cincuenta y un pesos 50/100 M.N.)

Area requirente

Comprador LIC. FRANCISCO JAMER ALVAREZ GIL

administrador del pedido

Autorizaci¢n (N1)

TIT. DEPTO. DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABIT. DEL DEPTO. DE ADQ. Y CONTRATACION DEIT. DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIPAMIENT. DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DR. LEOPOLD SANTILLAN ARREYGUE



DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SALTILLO, COAHUILA BLVD. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ No. 815 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

> Número de Sesión: Número Acuerdo: SS

Fecha de Acuerdo: 30/06/2023

Fecha Terminación del pedido: 10/07/2023 Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA050GYR026I153

bajo el: Art 41 frac. V No. de Evento: C-2023-00061770

No. de Pedido: D3P0807 Elaboración: 30/06/2023 Impresion 30/06/2023

No Requisición: 05020100320230564

Fecha de entrega: 10/07/2023

CALZ. DE GUADALUPE, PREDIO DENOMINADO LOS TEJOCOTE EL CERRITO **CUAUTITLAN 54879 EDO. DE MEXICO** 0320

21053001

<u>,</u>

Unidad solicitante: Lugar de entrega: PFE -190926-IK3 CTRA SAL-ZAC KM22 PUENTE LA ALMACEN DELEGACIONAL EN COAHUILA No. Proveedor: 00147841 Circ. Loc. 80 Clasificación presupuestal: Partida presupuestal : Ш 0 \subseteq

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

Dirección:

Proveedor:

PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.

- 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL
- hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.

 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se
- El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, Los gastos por y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado. El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.

2.7 DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.

La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación

correspondiente
2.2 El Instit El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo

dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP. 2.3 Independientemente de las pruet

- 2.4 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto
- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
- 33.4
- 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.

 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la
- recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.
 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, p
 3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreim El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las específicaciones requeridas.

 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud; en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominen como
- consumidos dentro de su vida útil cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
 3.5 El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y

DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

- por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo de la LAASSP y 43.5 Capitulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
 4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados po 44 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del présente pedido mporte del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el pérrato anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo estableado en el artículo 48
- En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto
- La garantia de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo

TIT. DEPTO. DE SUMMISTRO Y CONTROL DEL ABIT. cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente Area requirente LIC. VIOLETA A LEJANDRA LEZA MEDINA Comprador DEL DEPTO. DE ADQ. LIC. FRANCISCO JAVIERALVAREZGIL Y CONTRATACION DETIT. DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIPAMIENTT administrador del pedido LIC. MAKTIN CASJAN FERNANDEZ DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA Autorizaci¢n (N1) DR. LEOPOLDO SANTILLAN ARREYGUE



CCORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SALTILLO, COAHUILA BLVD. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ No. 815

> Número de Sesión: Número Acuerdo: SS

Fecha de Acuerdo: 30/06/2023

Fecha Terminación del pedido:10/07/2023 Núm. Dictamen Presup: SN

bajo el: Art 41 frac. V

No. de Evento: AA050GYR026I153

No. de Evento: C-2023-00061770

No. de Pedido: D3P0807 Elaboración: 30/06/2023 Impresion 30/06/2023

Proveedor: PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V. No Requisición: 05020100320230564

Dirección: CALZ. DE GUADALUPE, PREDIO DENOMINADO LOS TEJOCOTE EL CERRITO Fecha de entrega: 10/07/2023

CUAUTITLAN 54879 EDO. DE MEXICO No. Proveedor: 00147841 Partida presupuestal: Clasificación presupuestal: 0320

0

CTRA SAL-ZAC KM22 PUENTE LA Circ. Loc. 80 Ш \subset 90 7

Lugar de entrega:

Unidad solicitante: R.F.C. PFE -190926-IK3

ALMACEN DELEGACIONAL EN COAHUILA

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surfa efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupestal.

1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presentación el los siguientes consideración el los 20 dias naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciónes de las belegaciones y UNIAE de destrey a consideración se siguiente.

1 de mas siguiente su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UNIAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquél en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que

haya efectuado la entrega objeto de este pedido

LIC. VIOLETA ALEJANDRA LEZA MEDINA LIC. FRANCISCO JAVIÉRALVÁREZ GIL LIC. MAKI IN CASTRO FERNÁNDEZ DR. LEOPOLDO SANTILLAN ARREYGUE LIC. MAKI IN CASTRO FERNÁNDEZ DR. LEOPOLDO SANTILLAN ARREYGUE LIC. MAKI IN CASTRO FERNÁNDEZ Area requirente
LIC. VIOLETA ALEJANDRA LEZA MEDINA Comprador administrador del pedido Autorizaci¢n (N1)

El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantia, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.



BLVD. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ No. 815 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo: SS

Fecha de Acuerdo: 30/06/2023

Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA050GYR026I153

No. CompranetC-2023-00061770 bajo el: Art 41 frac. V

Fecha Terminación del pedido: 10/07/2023 | No. de Pedido: D3P0807 Elaboración: 30/06/2023 Impresion 30/06/2023

Proveedor: PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V. No Requisición: 05020100320230564

Dirección: CALZ. DE GUADALUPE, PREDIO DENOMINADO LOS TEJOCOTE EL CERRITO **CUAUTITLAN 54879 EDO. DE MEXICO** Fecha de entrega:

R.F.C. PFE -190926-IK3 No. Proveedor: 00147841

Lugar de entrega: Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN COAHUILA**

CTRA SAL-ZAC KM22 PUENTE LA

Circ.

80

Loc.

Clasificación presupuestal: Partida presupuestal: 0320

21053001

10/07/2023

90

ס 0

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD CARGO NOMBRE DEL REPRESENTANTE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS CIS loras Solis Vado Notarial 145,738 TELEFONO(S) **FECHA** MES 0 40 DIA 2023 OBSERVACIONES

Area requirents

Comprador

administrador del pedido

Autorización

LIC. VIOLETA ALEJANDRA LEZA MEDINA | LIC. FRANCÍSCO AVÍER ALVAREZ GIL | LIC. MARTIN CASTRO FERNANDEZ DR. LEOPÓXDO SANTILLAN ARREYGUE TIT. DEPIO. DE SUNJINIS INO Y CONTRATO, DE ABO. Y CONTRATACIÓN DETIT. DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIPAMIENTI. DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA